



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DEL FRAGUA – CAQUETÁ

ESTADO No. 19

Fecha: 14/JULIO/2021

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2015-00105-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILMER GONZALEZ MUÑOZ	13/julio/2021
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2015-00183-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LORENA PAOLA CASANOVA VARGAS	13/julio/2021
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2015-00182-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOHN NELSON PARRA COLLAZOS	13/julio/2021
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2015-00252-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ENRIQUE OCHOA	13/julio/2021
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2016-00171-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LISANDRO MOTTA MENESES	13/julio/2021
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2016-00172-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FABIO CALDERON IPIA	13/julio/2021
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2016-00212-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VALENTIN AROS VARGAS	13/julio/2021
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2017-00065-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MANUEL VICENTE PLAZA ARAGON	13/julio/2021

Para notificar a las partes el contenido de la anterior decisión, se fija al comenzar la primera hora hábil este ESTADO en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado y se desfija al finalizar la última hora hábil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso.


DABEIBA CALDERÓN
Secretaria